

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9492** *ATRISA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social dos de Navarra,

Hago saber: Que en el Juzgado de mi cargo se tramita ejecutoria 52. 2010 donde se ha dictado resolución en la que se ha declarado al ejecutado Atrisa Proyectos y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.479,80 euros, más 328,78 euros de intereses provisionales y 547,98 euros de costas provisionales, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 11 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017577-1